

# *Economía cubana sufrió los embates del entorno desfavorable pero no colapsó*

---



*por Guillermo Alvarado*

Durante la última sesión del año del Parlamento de Cuba, aquí denominado Asamblea Nacional del Poder Popular, los diputados analizaron el comportamiento de la economía del país durante los últimos 12 meses, que sufrió los embates de un entorno desfavorable, de manera particular la caída de los precios de varios productos que se exportan, y retrocedió en 0,9%.

Esta baja en el Producto Interno Bruto, PIB, sin embargo, no provocó el desplome que muchos agoreros malintencionados habían anunciado y, por el contrario, se garantizaron a la población los servicios básicos indispensables, entre ellos la salud y la educación, que son universales y gratuitos.

Así lo explicó el presidente Raúl Castro al clausurar la sesión del órgano legislativo cubano, donde detalló que entre las circunstancias adversas también figuraron las tensiones financieras y la disminución del suministro de combustible.

Cuba continúa sufriendo los efectos del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos hace más de medio siglo y que está considerado como el principal obstáculo para el desarrollo y el crecimiento del país, a lo que se agregan en 2016 los daños causados en el oriente de la isla por el huracán Mathew, que destruyó miles de viviendas, edificios públicos y vías de comunicación.

Aún así, el PIB volverá a tomar la senda del crecimiento en 2017, cuando se aspira a que llegue al dos por ciento, si bien para ello será necesario cumplir con varias premisas.

Hace falta incrementar las exportaciones y asegurar el cobro oportuno de éstas, así como hacer crecer la producción para sustituir importaciones, reducir los gastos no imprescindibles y hacer un uso más efectivo de los recursos, explicó Raúl.

Una muestra clara de la voluntad de Cuba de mantener el rumbo marcado por el líder histórico de la Revolución, Fidel Castro, es que en el presupuesto del Estado aprobado para el año venidero, el 51% de los gastos estarán destinados a la salud, la educación y la asistencia social.

Como se sabe, el presupuesto es un instrumento político y su uso demuestra en la práctica el carácter de un gobierno.

El Parlamento también aprobó una ley que prohíbe el uso del nombre de Fidel Castro para denominar calles, parques y otros espacios públicos, en consonancia con la voluntad expresa del líder cubano, que falleció el 25 de noviembre.

Varios legisladores señalaron que el mejor homenaje que se puede hacer al Comandante en Jefe de la Revolución es mantener vivo su legado, que es inmenso y debe ser práctica cotidiana y enseñanza constante a las nuevas generaciones.

No hay mejor monumento para un hombre que dedicó toda su vida a luchar por un mundo mejor, donde imperen la justicia, la solidaridad y la paz, que hacer realidad sus ideas, dentro y fuera del archipiélago cubano.

Además, no hacen falta nombres de lugares o sitios, en un país donde la inmensa mayoría de la población adoptó e hizo suyo el concepto de que aquí, todos somos Fidel.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/116858-economia-cubana-sufrio-los-embates-del-entorno-desfavorable-pero-no-colapso>



**Radio Habana Cuba**